

2020



El Consejo Económico y Social de Aragón

Memoria de actividades

Presentación

Esta vez ha sido distinto.

Se dice que la historia no se repite, pero rima. La evolución cíclica de la economía, los desajustes, las burbujas varias (tecnológicas, inmobiliarias, financieras) siempre presentaban unos patrones que parecían conducir irremediabilmente a las crisis periódicas. Sin duda, este año 2020 realmente ha sido distinto. Hasta donde se recuerda, incluso por los más viejos, no ha habido una crisis como la actual, que tendrá diversas y profundas repercusiones sociales y económicas a las que este Consejo deberá prestar mucha atención.



El año ha sido complicado y los ánimos se han visto afectados. A pesar de ello, hemos tratado de cumplir, de la mejor manera posible, nuestros cometidos y funciones. Elaboramos el informe económico y social anual, redactamos los dictámenes solicitados y reconocimos a nuestros investigadores con los premios a tesis y proyectos.

Se nos vio menos, tuvimos menos presencia social. A todos nos ha tocado esta reclusión defensiva. Aun así conseguimos presentar públicamente el informe y aprovechar para reflexionar en un momento duro de la pandemia. Aunque este ambiente de pesadumbre y tristeza nos produzca, de vez en cuando, algunos desánimos, el CESA y los agentes aquí representados seguro que no vamos a cejar por una salida de esta situación que nos haga más fuertes y más justos y solidarios como así lo hemos procurado en este año 2020. Esta memoria, en alguna medida, es testigo de ello.

Para ello, la **colaboración de los consejeros y los técnicos del CESA** ha sido determinante en el éxito de estas actuaciones, y así deseo manifestarlo.

José Manuel Lasierra Esteban



El Consejo Económico y Social de Aragón

- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

Actividades realizadas por el CESA en 2020

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Informe sobre la calidad de vida en Aragón
- ▶ Investigación aragonesa dentro de la UE
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Jornada socioeconómica
- ▶ Otras actividades

Informaciones sobre el CESA en 2020

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: www.aragon.es/cesa
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa





El Consejo Económico y Social de Aragón

- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

Órgano consultivo independiente

El CESA es el órgano de colaboración de los agentes sociales aragoneses en la actividad económica, laboral y social de la Comunidad Autónoma



El Consejo Económico y Social de Aragón es un **órgano consultivo e independiente** para asegurar la participación de la sociedad aragonesa en las decisiones económicas y sociales de la Comunidad Autónoma.

Está formado por los **agentes sociales** – trabajadores y empresarios– y **el Gobierno de Aragón**, pero no es un órgano para hacer negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, ni para arbitrar o conciliar en conflictos de carácter laboral, sino para asesorar al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales.

ES UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

- ▶ Es un órgano para facilitar la colaboración y la intervención de la **sociedad aragonesa** en las decisiones sobre políticas económicas y sociales a adoptar en Aragón.
- ▶ Facilita la participación no a través de los partidos políticos, sino de los principales **agentes sociales: trabajadores y empresarios**.

ES UN ÓRGANO INDEPENDIENTE

- ▶ Puede ser consultado por las Cortes o el Gobierno de Aragón.
- ▶ No recibe **ninguna instrucción** acerca de cómo formar su opinión en esos asuntos.
- ▶ Es **libre** de estudiar y hacer propuestas sobre cualquier otra materia económica o social que crea que puede ser de interés para los aragoneses.

ES UN ÓRGANO CONSULTIVO

- ▶ Es un órgano de **estudio y reflexión**, que da su opinión sobre cómo deberían ser las políticas en materias económica y social a aplicar en Aragón.
- ▶ Como **su opinión es "no vinculante"**, siempre serán las Cortes y el Gobierno de Aragón quienes tomen la última decisión sobre esas políticas.

El CESA es uno de los órganos de la Comunidad aragonesa reconocidos por el Estatuto de Autonomía

Funciones

El Consejo Económico y Social de Aragón asesora al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales

La principal función del CESA es **permitir que la sociedad aragonesa pueda influir en la política económica y social de la Comunidad Autónoma.**

Para cumplir esta función, la ley le ha encargado **varias tareas**, entre ellas:

1. Realizar un **informe anual exhaustivo sobre la situación de la economía y la sociedad de Aragón**, que debe remitirse al Gobierno y a las Cortes. En este informe se recogen y valoran todos los datos de la situación y evolución de los diferentes sectores económicos, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, y de los diferentes aspectos (salud, educación, vivienda, medio ambiente...) que determinan la calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Llevar a cabo **estudios sobre temas económicos o sociales** que puedan servir para mejorar la situación de Aragón.
3. Opinar sobre los **proyectos de ley o de otras normas** en materia económica o social que esté elaborando el Gobierno de Aragón, cuando éste solicite su dictamen.
4. Servir como cauce de **participación y diálogo** de los interlocutores sociales.
5. Proponer **criterios y prioridades de actuación** para el impulso de los sectores económicos, el incremento del empleo y el equilibrio territorial.



Sólo puede mejorarse lo que se conoce bien: el Informe socioeconómico anual es el retrato más detallado de la sociedad y la economía aragonesas

El lema del CESA es “el valor de la participación” y su fortaleza está en el consenso entre empresarios, sindicatos y gobierno



PARTICIPACIÓN

En democracia la participación no puede limitarse a emitir el voto en las elecciones; es necesario que **la voz de los ciudadanos** pueda escucharse por más cauces.

PLURALIDAD Y EQUILIBRIO

Todos los órganos del CESA **son tripartitos y paritarios:**

- ▶ Están compuestos siempre por representantes del **Gobierno**, de los **empresarios** y de los **trabajadores**, sin que pueda faltar ninguno.
- ▶ Estos tres grupos están siempre en pie de **igualdad**.

CONSENSO

El CESA es un **órgano consultivo**, y por tanto sólo puede influir, pero no decidir. La influencia de sus opiniones será máxima cuando haya **acuerdo total** entre empresarios, sindicatos y Gobierno. Por eso intenta adoptar siempre sus decisiones mediante consenso entre todos sus consejeros, a través de un ejercicio incansable de **diálogo** y **aproximación de posiciones**.

APERTURA A LA SOCIEDAD

El CESA quiere hacer un mayor esfuerzo para acercarse a los aragoneses, promoviendo **actividades abiertas al público** y haciendo de la transparencia una de sus señas de identidad.

Además, para servir como cauce de participación, hace falta que los ciudadanos puedan conocer con detalle los trabajos del Consejo. Todos los dictámenes, estudios y trabajos de investigación están disponibles en la página web www.aragon.es/cesa.

UTILIDAD

El CESA es un órgano especialmente austero, pero su objetivo no es sólo gastar poco, sino **gastar bien**: que sus trabajos resulten **útiles** para mejorar algún aspecto de la realidad económica, laboral o social de Aragón.

*Pluralidad e igualdad son el punto de partida de la actividad del Consejo;
el progreso de Aragón, su meta*

Composición

*El CESA lo conforman 27 consejeros, 9 por cada grupo:
sindicatos, empresarios y Gobierno*

El CESA está compuesto por **27 consejeros**, designados de esta forma:

- ▶ 9 por los sindicatos más representativos
- ▶ 9 por las asociaciones empresariales más representativas
- ▶ 9 por el Gobierno de Aragón

Además, hay otras 27 personas designadas por si en algún momento es necesario suplir a los consejeros titulares.

Los consejeros son designados para **cuatro años**, aunque las instituciones u organizaciones pueden sustituirlos libremente a lo largo de ese plazo. A finales de 2020 éstos eran los consejeros del CESA:



REPRESENTANTES POR GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín
Miguel Ángel Bernal Blay
María Dolores Gadea Rivas
Luis Fernando Lanaspá Santolaria
José Manuel Lasierra Esteban
José Mariano Moneva Abadía
Javier Nieto Avellaned
Eva María Pardos Martínez
Domingo Pérez Ximénez de Embún

REPRESENTANTES POR LOS SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES

Daniel Alastuey Lizáldez (UGT)
José María Alcubierre Puértolas (CCOO)
José Juan Arceiz Villacampa (UGT)
Marta Arjol Martínez (CCOO)
Luis Clarimón Torrecilla (CCOO)
Sonia García Fabregat (CCOO)
Alicia Hernández Gonzalvo (UGT)
José de las Morenas de Toro (UGT)
Manuel Pina Lasheras (CCOO)

REPRESENTANTES POR LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

Salvador Cored Bergua (CEPYME)
Jorge Díez-Ticio Ferrer (CEOE)
José Antonio Guillén Gracia (CEPYME)
Aurelio López de Hita (CEPYME)
José Fernando Luna Maza (CEOE)
Ricardo Mur Montserrat (CEOE)
José Antonio Pérez Cebrián (CEOE)
Carmelo Pérez Serrano (CEPYME)
Víctor Sanz Martínez (CEOE)

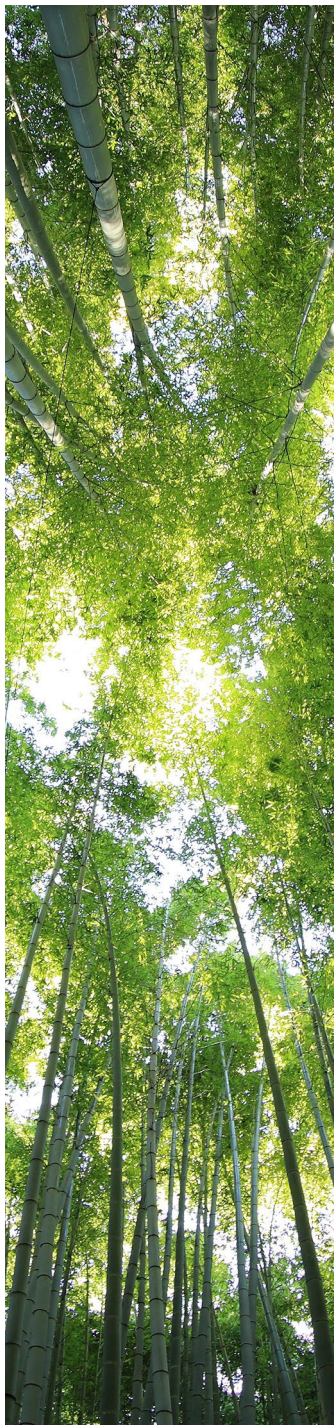
Los consejeros no son empleados del CESA, y por ello no reciben salario por su labor, sino sólo una **compensación** por asistir y preparar las reuniones de sus órganos colegiados (siempre que se trate de reuniones **presenciales**; entendiéndose como tales las que se realizan por videoconferencia).

Las decisiones se adoptan por **mayoría simple**, aunque en la práctica se hacen todos los esfuerzos por alcanzar la unanimidad. En todo caso, cada consejero es libre de opinar y votar según su criterio (no hay "disciplina de voto").

Ninguno de los 27 consejeros recibe salario por su labor en el CESA

Organización

Todos los órganos colegiados mantienen el equilibrio entre empresarios, sindicatos y Gobierno de Aragón



PLENO

El Pleno es el órgano formado por los **27 consejeros**, al que corresponden las **decisiones más importantes**, como elegir al Presidente y los Vicepresidentes, aprobar los informes y dictámenes o decidir las materias que va a estudiar el Consejo.

LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente es el órgano que se ocupa de **organizar el trabajo interno** del CESA y de preparar las decisiones que habrá de tomar el Pleno. Está compuesta por **9 consejeros**, entre ellos el Presidente y los Vicepresidentes.

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones de trabajo son **grupos de estudio especializado**, de **no más de 6 consejeros**, para elaborar las propuestas de informe o de dictamen sobre las que decidirá el Pleno o la Comisión Permanente. Sólo 2 comisiones tienen carácter permanente: la Comisión de Economía y la Comisión Social.

EL PRESIDENTE

El Presidente **es quien dirige el Consejo y lo representa** en sus relaciones con otros órganos o instituciones. Ser Presidente del CESA no conlleva ningún otro derecho especial ni remuneración.

LAS VICEPRESIDENCIAS

Hay **2 Vicepresidentes**, para **ayudar o sustituir al Presidente** cuando sea necesario. Deben pertenecer a grupos de representación distintos al que pertenezca éste.

LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de **asistir a los órganos del CESA**, tanto en **cuestiones técnicas** como en la **gestión administrativa**, y de dirigir al resto del personal del Consejo. La Secretaría General debe ser desempeñada por un funcionario de categoría superior, que no necesita ser consejero del CESA.

El Pleno elige por mayoría absoluta a Presidente, Vicepresidentes y Secretario General



Actividades realizadas por el CESA en 2020

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Informe sobre la calidad de vida en Aragón
- ▶ Investigación aragonesa dentro de la UE
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Jornada socioeconómica
- ▶ Otras actividades

Informe socioeconómico

Positiva evolución de la economía aragonesa en 2019 interrumpida de forma abrupta en 2020. Por primera vez se publica un resumen ejecutivo con la información esencial

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ARAGÓN EN 2019

El 10 de julio de 2020 el Pleno del CESA aprobó su *Informe* socioeconómico de Aragón en 2019, en el que se evidenciaba que Aragón confirmaba la senda de recuperación antes iniciada, sin embargo, la crisis del COVID-19 interrumpió en 2020 esa positiva evolución, por lo que el Informe incluye un capítulo que hace unas primeras aproximaciones a su impacto en la economía aragonesa.

Informaciones más destacadas

PANORAMA ECONÓMICO

- ▶ El 2019 fue un buen año para la economía aragonesa, si bien su **crecimiento** (1,8%) fue inferior a la media nacional (2,0%).
- ▶ Durante 2019 se observó una mayor debilidad de su **demanda interna** frente a años anteriores: todos sus componentes consiguieron, sin excepción, tasas de expansión por debajo de las observadas a nivel estatal.
- ▶ El **sector exterior** jugó un papel relevante y su demanda fue un impulso adicional de incuestionable valor para la economía aragonesa y, en especial, para su tejido industrial.
- ▶ Desde la perspectiva de la **oferta**, la debilidad fue, no obstante, generalizada y todos los grandes subsectores revelaron un desempeño inferior al de 2018. Los servicios fueron los que mejor evolucionaron (2,3%), situándose a continuación la industria manufacturera (0,9%), la construcción (0,7%) y, finalmente, el sector agrario (-1,1%).
- ▶ La **inflación** siguió mostrando tasas muy reducidas en 2019 (0,7%), en un contexto de escasas presiones, por la desaceleración económica y la evolución a la baja de los precios energéticos y, por la evolución, también, de las diferentes fuentes de generación eléctrica.
- ▶ El **gasto en I+D** per cápita, con 258,7 euros, siguió por debajo de España (320,3 euros) y Europa (656,8 euros).



PANORAMA LABORAL

- ▶ Aragón, por sexto año consecutivo, mejoró las cifras de **ocupación** y logró la tercera tasa de paro más baja (igualando a La Rioja), solo por detrás de País Vasco y Navarra.
- ▶ La misma evolución positiva se observó si atendemos a los **datos de afiliados a la Seguridad Social**.
- ▶ La tasa de **paro** fue del 10%, más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional (14,1%), aunque el descenso del último año fue menos pronunciado que el del conjunto del país.
- ▶ La **tasa de temporalidad** de la población asalariada española siguió siendo una de las más elevadas de los países de nuestro entorno. En Aragón, esta tasa se ha aminorado en más de tres puntos porcentuales durante 2019, manteniéndose por debajo del promedio estatal. Con la crisis del COVID-19 se acentúa la tendencia a la baja porque los temporales son los primeros expulsados del mercado de trabajo.

Informe socioeconómico

PANORAMA SOCIAL

- ▶ Los aragoneses disfrutaron de mejores **condiciones de vida** que la media de los españoles. Sus hogares fueron los segundos mejor posicionados en cuanto al empleo de sus miembros, y los que menos dificultades tuvieron para llegar a fin de mes.
- ▶ La **renta media** en Aragón, tanto por persona, como de los hogares, continuó situándose por encima del agregado nacional. Aragón mantuvo un nivel de desigualdad mucho menor que el del conjunto del país, pese a que se frenó la tendencia a la baja del índice de desigualdad en la distribución de la renta (índice Gini).
- ▶ La **población aragonesa** creció en 2019 casi en 9.500 personas, explicado principalmente por la llegada de población extranjera, atraída por la buena coyuntura económica.
- ▶ La tasa de abandono escolar bajó en Aragón en 2019, cumpliendo con el objetivo propuesto por la Estrategia Europea 2020 (15%), al situarse en el 14,6%, por debajo de la media española, aunque por encima de la media de la Unión Europea.
- ▶ El **nivel de estudios** postobligatorios y superiores de la población aragonesa de más de 25 años, con una trayectoria ascendente, situándose en el 65,8%, por encima de España, pero lejos todavía de la media europea.
- ▶ El presupuesto per cápita para la **sanidad** en Aragón fue de 1.507,6 euros, por encima del promedio nacional (1.327,5 euros per cápita), lo que sitúa a Aragón en quinta posición por detrás de País Vasco, Asturias, Navarra y Extremadura.
- ▶ Se incrementó el número de **trasplantes** en Aragón en el último año, pasando de 99 en 2018 a 125 en 2019. La tasa de donantes por millón de habitantes se situó entre las más altas del mundo (47,3 donantes por cada millón de habitantes) y el rechazo de familiares a trasplantes estuvo muy por debajo del promedio español (5,0% en Aragón frente al 14,0% en España).
- ▶ Las **emisiones de gases de efecto invernadero** (GEI) en Aragón se redujeron un 9,3% respecto al año anterior, con un desacoplamiento entre la evolución económica (el PIB creció un 3,0% en ese mismo periodo) y el comportamiento de los GEI.
- ▶ La producción de **energías renovables** sobre el consumo total de energía primaria en Aragón (28,3%) repuntó en 2018, motivado por una reducción interanual del consumo de energía primaria (-26,5% más) y un aumento de la producción de renovables (15,6% más).

CAPÍTULO COVID-19



- ▶ Un análisis del impacto del COVID-19 en el ámbito de la producción confirma que la **histórica caída del empleo** ha ido asociada a un severo descenso del nivel de actividad.
- ▶ En Aragón la construcción es la que más **producción** pierde (-10,7%), seguida de los servicios (-4,2%), las manufacturas (-2,3%) y el **sector agrario** (-1,1%).
- ▶ El **sector exterior** se desploma, con unas exportaciones de bienes y servicios que se limitan a señalar una subida del 0,2%, en paralelo a un alza de las importaciones del 1,9%.

Boletines de coyuntura

Trimestralmente los boletines muestran la evolución más reciente de la economía y el empleo en Aragón



BOLETÍN TRIMESTRAL

Trimestralmente el CESA edita un boletín que recoge los principales **indicadores económicos y sociales** de Aragón, los compara con los de España, analiza los datos más significativos y refleja las noticias y actividades más relevantes llevadas a cabo por el Consejo.

Este boletín se distribuye mediante correo electrónico a través de un sistema de **suscripción gratuita**. Además, puede accederse y descargarse libremente en la página web del CESA (www.aragon.es/cesa).



El boletín se estructura del siguiente modo:

- ▶ En la **portada** se recogen algunas informaciones relevantes de actualidad económica o social, junto con los últimos datos de 6 indicadores esenciales (PIB, saldo comercial, IPC, paro registrado, tasa de paro y afiliaciones a SS).
- ▶ En la sección **Coyuntura aragonesa** se analizan de modo directo los datos más recientes sobre la realidad económica, laboral y social de Aragón.
- ▶ En la sección **Noticias** se informa de las actividades realizadas por el Consejo en el último trimestre: dictámenes emitidos, publicaciones, convocatorias...
- ▶ La sección **Indicadores económicos y sociales** recoge una batería seleccionada de indicadores que permite comparar su evolución tanto en Aragón como en el conjunto nacional.



Informe sobre la calidad de vida en Aragón

En el período 2008-2018 Aragón fue la Comunidad que más mejoró su posición, pasando de la quinta posición en 2008 a la segunda en 2018



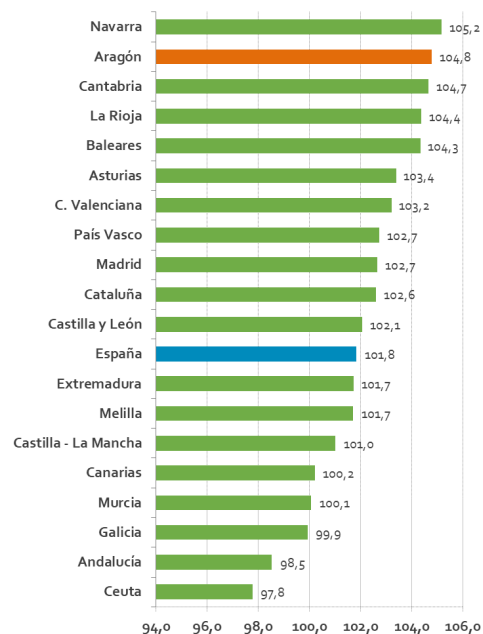
El informe tiene como objetivo:

- ▶ Realizar un **análisis sobre la calidad de vida en Aragón**; examinando su evolución para los años en los que se encuentra disponible y comparando los resultados con el conjunto nacional y con otras comunidades autónomas.
- ▶ Un **enfoque multidimensional** que permita aportar una **visión más rica de la calidad de vida de los aragoneses**, para lo que se utilizan los datos publicados por el INE.

El informe concluye:

- ▶ El Indicador de **Calidad de Vida en Aragón** se situó **por encima** del total **nacional** en todos los años analizados. La mejoría en las condiciones de vida se ha percibido especialmente a partir de 2014, coincidiendo con la recuperación de la crisis financiera 2008-2013.
- ▶ **Aragón mejoró su posición** respecto al conjunto de las **comunidades autónomas**, pasando de la quinta posición en el año 2008 a la cuarta en 2013 y la segunda en 2018.
- ▶ **Aragón** se situó **por encima** del total nacional en todos los años del periodo 2008-2018 en los siguientes indicadores: **“Condiciones Materiales de Vida”, “Trabajo”, “Educación”, “Ocio y Relaciones Sociales”, “Seguridad Física y Personal”, “Entorno y Medioambiente” y “Experiencia General de la Vida”**. Los valores de Aragón estuvieron por debajo del total nacional en el indicador “Salud” en los años 2011, 2013 y 2018 y en “Gobernanza y Derechos Básicos” en 2013, único año con información disponible.
- ▶ La **crisis financiera de 2008-2013** y la reciente pandemia de **COVID-19** han puesto en evidencia la fragilidad de la sociedad del bienestar. El **impacto** de la crisis financiera se ha visto reflejado en la evolución de los indicadores de “Condiciones Materiales de Vida” y “Trabajo”, que descienden significativamente hasta 2013 y no reflejan una mejoría en la calidad de vida entre 2008 y 2018. A su vez, la COVID-19 ha disminuido el bienestar de todos los segmentos de la población y ha sido particularmente perjudicial para los miembros de aquellos grupos sociales en situaciones más vulnerables: personas que viven en pobreza, discapacitados y ancianos.

INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA 2018.CCAA
(España, año 2008 = 100)



Investigación aragonesa dentro de la UE

Durante el período 2014-2020, Aragón ha participado en 462 proyectos H2020, 375 de los cuales han sido subvencionados

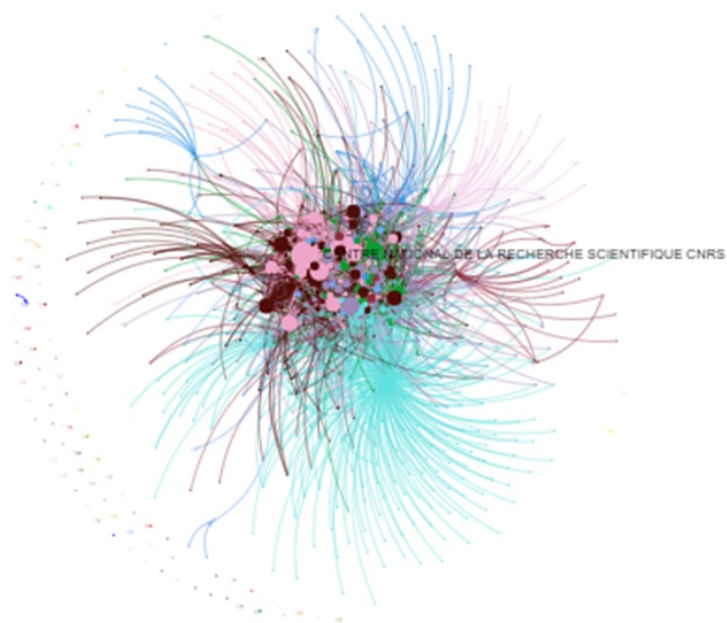
El trabajo de investigación premiado en 2019 “**La investigación en Aragón en el contexto de la Unión Europea: Análisis del ecosistema H2020**” acomete una evaluación de las actividades de investigación e innovación llevadas a cabo desde la Comunidad Autónoma de Aragón, en particular, las realizadas dentro del Programa Marco de la Unión Europea -Horizonte 2020- mediante la herramienta de análisis de redes Kampal Research.

La investigación tiene como objetivos generales:

- ▶ Analizar el panorama de la investigación en Aragón en el contexto europeo a través del análisis de la estrategia de financiación Horizonte 2020.
- ▶ Explorar la posición de cada uno de los agentes que componen el modelo de la Triple Hélice (TH) en su papel de sujetos activos en la investigación mediante la herramienta de análisis de redes Kampal Research. De esta manera, será posible determinar la posición que ocupa cada uno de los agentes dentro de la estructura de red, a través de su papel conector y mediador de conexiones entre otros actores.

Funcionamiento de la herramienta

- ▶ El análisis se lleva a cabo a través de **la implementación de una herramienta específica y validada, el Kampal Research**, se han utilizado los ficheros XML, que actualmente contiene información correspondiente a más de 25.000 proyectos.



- ▶ Una vez descargado el archivo ZIP que contiene todos los ficheros XML de los distintos proyectos, hay que procesarlos para proceder a su análisis en la herramienta Kampal Research.
- ▶ Esta herramienta utiliza una base de datos relacional PostgreSQL, cuyo diseño está orientado al análisis de redes complejas y a obtener métricas y estadísticas de las mismas.
- ▶ Se podrá acceder a la Herramienta Kampal a través de la web <https://research.kampal.com/login/> Los datos para poder acceder libremente son: Login de acceso: cesa Password: ces@2020

Investigación aragonesa dentro de la UE

RECOMENDACIONES

Este proyecto ha ayudado a formular una serie de recomendaciones dirigidas a mejorar y potenciar el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- ▶ Aumentar la visibilidad de Aragón en H2020
- ▶ Impulsar y facilitar la participación de las empresas aragonesas dentro de los programas de investigación e innovación europeos
- ▶ Mayor difusión y aprovechamiento de la información disponible
- ▶ Búsqueda de oportunidades de colaboración entre los diferentes agentes
- ▶ Desarrollo organizacional y laboral



CONCLUSIONES

- ▶ La ratio de éxito de los proyectos se encuentra por encima de la media nacional o europea lo que pone en valor la calidad media de las propuestas presentadas desde nuestra Comunidad.
- ▶ También ha evaluado la participación de los agentes aragoneses que conforman el modelo Triple Hélice, concluyendo que, en Aragón, son los centros de investigación los que ocupan la primera posición, seguidos por el sector privado y los centros de educación superior.
- ▶ El sector energético, las tecnologías habilitadoras e industriales, la industria manufacturera y el sector alimentario aglutinan la mayor parte de la participación en proyectos europeos.

Dictámenes

Desde el 2016 el CESA ha dictaminado 27 propuestas del Gobierno: 8 anteproyectos de ley, 1 anteproyecto de decreto legislativo y 18 reglamentos

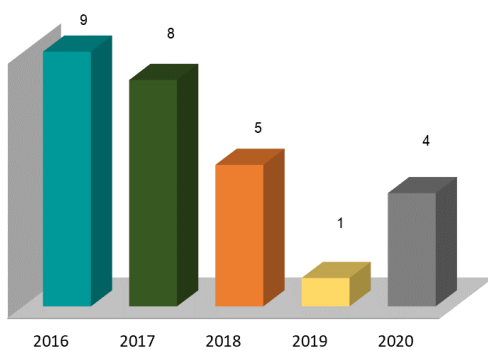
Una de las principales funciones del Consejo es informar los **anteproyectos normativos** que, a criterio del Gobierno de Aragón, tengan destacada trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón.

En el año 2020, a pesar de la situación de estar inmersos en una pandemia, el Gobierno de Aragón solicitó cinco dictámenes al CESA de los que uno se ha dictaminado ya en 2021.

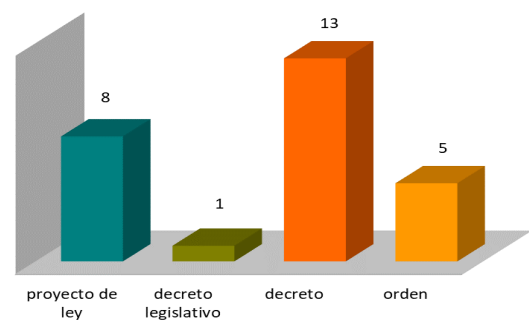
A lo largo del último mandato del CESA, que comenzó en abril de 2016, la actividad dictaminadora del CESA ha sido la siguiente:

- ▶ Se han emitido **27 dictámenes** de los 28 solicitados por el Gobierno de Aragón (el último solicitado en el mes de diciembre, fue emitido en el mes de enero).
- ▶ El período medio de emisión ha sido **30 días**.
- ▶ La mayor parte de dictámenes se han emitido a solicitud de los Departamentos de **Educación, Cultura y Deporte** (10), **Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial** (7) y **Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda** (3).
- ▶ Se han dictaminado 8 anteproyectos de ley, 1 proyecto de decreto-legislativo, 13 proyectos de decreto y 5 proyectos de orden

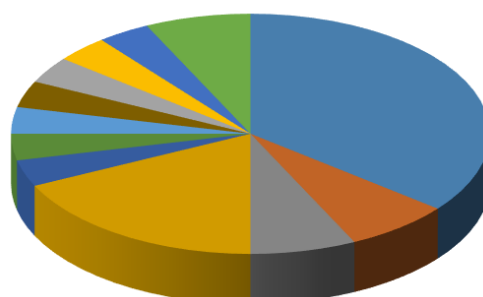
Dictámenes solicitados



Tipo de proyecto sometido a dictamen



Por materias



- educación
- comercio
- economía
- turismo
- demografía
- diálogo social
- urbanismo
- estadística
- investigación e innovación
- memoria democrática
- sanidad
- vivienda

El Consejo Económico y Social de Aragón ha emitido en 2020 su parecer en las siguientes cuestiones:



Modificación del Decreto 30/2016 de escolarización

El Consejo valora **positivamente las modificaciones de la baremación** de los criterios a las familias monoparentales y a las numerosas, ya que supone reconocer la nueva realidad social de muchas familias aragonesas. Ha sugerido una redacción para la modificación relativa a la admisión en bachillerato que no obligue a nuevas modificaciones de la norma si se produce un cambio de criterio.



Modificación del Reglamento de la Empresas de Turismo Activo

El CESA señala como **positiva** la iniciativa de **adaptar** la regulación de las empresas de turismo activo a lo dispuesto en la **Ley de Turismo de Aragón**. El dictamen apunta **distintas observaciones** en cuestiones tales como, el ámbito de aplicación de la norma, o la posibilidad de prever Planes de Seguridad y Emergencia, que establezcan medidas de seguridad adecuadas para cada tipo de actividad, dada la variedad de actividades que se engloban dentro del llamado "turismo activo" y las distintas características de intensidad física y riesgo que cada una de ellas conlleva.



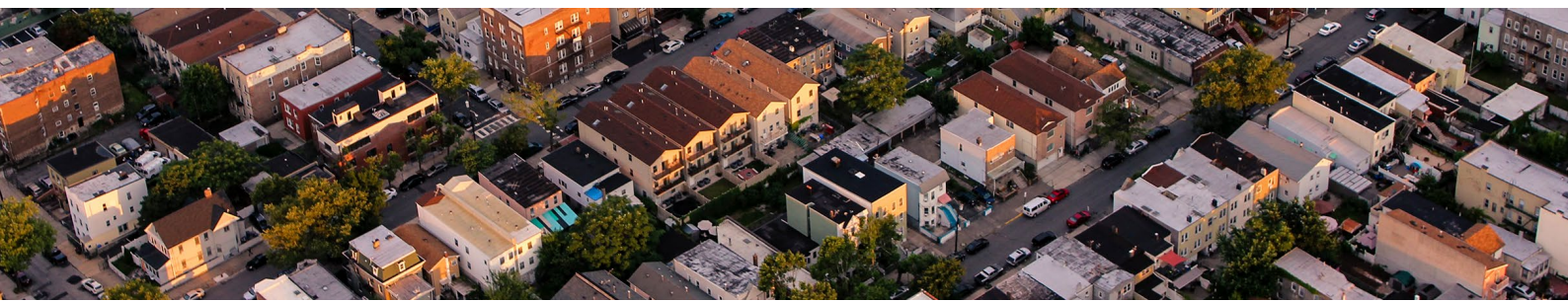
Proyecto de Orden que modifica el currículo de Educación Secundaria Obligatoria

El dictamen muestra su **respaldo** a esta norma que actualiza y refuerza el currículo, con ella se posibilita ofertar la **asignatura de oratoria** e incluir los **objetivos ODS** de la Agenda 2030 en las distintas materias de la etapa. Fomenta las habilidades comunicativas de nuestros jóvenes y es formación en valores. Es la línea que defiende el Consejo de que la educación no es sólo transmisión de conocimientos sino que debe formar ciudadanos.



Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021

El dictamen valora **positivamente** la iniciativa del Gobierno de Aragón de incorporar al Plan Aragonés las modificaciones y **novedades** que el **Estado** realiza para **paliar** el grave impacto de la crisis sanitaria en determinados **colectivos** que, por su situación económica o social, se encuentran en mayores **dificultades** para acceder a una vivienda digna, o para permanecer en la misma, que se pretende con la modificación del Plan y a la que el Consejo le concede un gran valor.



Premios de investigación

El CESA quiere fomentar la investigación en materias económicas y sociales de interés para Aragón

El CESA ha considerado siempre entre sus cometidos principales la promoción y divulgación de la investigación en materias económicas y sociales. Dada la situación sanitaria que se atravesó el año pasado, no hubo autorización por parte del Gobierno de Aragón para la convocatoria del Premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2020, es por ello que únicamente se procedió a convocar el Premio a tesis doctorales.



PREMIO A TESIS DOCTORALES 2020

El trabajo seleccionado fue la tesis doctoral **"Geobase de datos para el análisis y diagnóstico de los recursos minerales y energéticos de Aragón en un contexto de sostenibilidad y competencia global"**, de Iván Polo Pérez, por su aportación a un conocimiento exhaustivo y sistemático del conjunto de recursos minerales y energéticos y las aguas de Aragón, prestando especial atención a los catalogados como críticos por la Unión Europea, en un escenario actual donde el suministro de materias primas es un elemento clave en los procesos de innovación y mejora de la competitividad industrial, en las oportunidades de empleo, en la reducción de la dependencia energética, así como en la transición hacia una economía verde y más circular.

La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas: José Manuel Lasierra Esteban (presidente), M^a Jose Calvo Palacín (organizaciones empresariales), José de las Morenas Toro (organizaciones sindicales), Isabel Artero Escartín (Gobierno de Aragón) y Pilar Ventura Contreras (secretaria).



PREMIO EUROPEO A LA TESIS PREMIADA POR EL CESA EN 2019

El trabajo seleccionado en 2019 **"Advances on computational imaging, material appearance, and virtual reality"** de Ana Belén Serrano Pacheu, ha sido reconocido como la mejor tesis doctoral de Europa en Informática Gráfica por sus sólidas contribuciones técnicas que abarcan múltiples áreas de la computación visual, entre ellas, el campo de imagen computacional, la percepción y edición de apariencia de materiales y la realidad virtual, integrando la percepción humana en el diseño de nuevos algoritmos.



Jornada socioeconómica

Aunque el CESA quiere aumentar su presencia en el debate público sobre las necesidades y prioridades de Aragón, la situación sanitaria del 2020 sólo ha permitido realizar esta Jornada

JORNADA SOCIOECONÓMICA



El 10 de julio se celebró en la **Sala de la Corona de Aragón del Edificio Pignatelli** una jornada socioeconómica, en la que se presentó el Informe socioeconómico 2019 con las medidas necesarias de prevención por el COVID-19, mascarilla y gel hidroalcohólico.

El acto fue inaugurado por el Presidente de Aragón, **Javier Lambán**. Comenzó con la presentación del Informe del CESA sobre la situación socioeconómica de Aragón 2019, exponiendo los datos más significativos su Presidente, **José Manuel Lasiera**.

Se hizo también un análisis del impacto de la crisis sanitaria en 2020, para lo que el profesor **Eduardo Bandrés**, impartió una conferencia titulada "La economía aragonesa ante la crisis del **COVID-19**: epidemiología, diagnóstico y terapéutica".

El análisis de las perspectivas socioeconómicas de Aragón concluyó con una mesa redonda en la que los representantes de los **agentes sociales** (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) debatieron sobre las estrategias y claves necesarias para la recuperación.

La jornada fue clausurada por **Marta Gastón**, Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.



Con motivo de las restricciones por el COVID-19, el público debió asistir con acreditación personal.

La jornada se pudo seguir por **streamig** en el canal de Youtube del Gobierno de Aragón.

Otras actividades

El CESA colabora en programas y actuaciones que promueven valores acordes con sus líneas de actuación

TRANSPARENCIA

Desde el año 2016, El Consejo Económico y Social de Aragón participa, junto a la Cámara de Cuentas de Aragón y la cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza, en la convocatoria del **Premio de Transparencia** promovido por la agrupación territorial de Aragón del Instituto Jurado de Censores de Cuentas.

INSIGNIA DE HONOR

La **Facultad de Economía y Empresa** acordó conceder la Insignia de Honor de 2020 al Consejo Económico y Social de Aragón, que lamentablemente no pudo entregarse en el acto del Patrón por la pandemia. Esta Insignia reconoce la labor del CESA por la **trayectoria colaboradora con esta Facultad**, durante casi los treinta años de vida del Consejo, en los ámbitos de la economía y la empresa, en sentido amplio y que además generan valor a la sociedad aragonesa. La relación del CESA con la Facultad ha sido muy estrecha y fructífera.

JORNADA SOBRE LA BRECHA SALARIAL

El 21 de febrero se celebró en **Huesca** un acto organizado con motivo del día de la igualdad salarial organizada por CEOS-CEPYME Huesca, en el que el Presidente del Consejo, José Manuel Lasiera, presentó el estudio realizado en 2019 por el CESA **"Brecha Salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla"**, el cual continúa teniendo buena acogida.



PÁGINA WEB DEL CESA

La página web del Consejo, www.aragon.es/cesa, es el canal prioritario para dar a conocer el día a día de la actividad del CESA.

En ella se reflejan, del modo más completo, los trabajos, reuniones, actividades, convocatorias, etcétera.

La información se **estructura** del siguiente modo:

- ▶ Buscador de publicaciones
- ▶ Conoce el CESA
- ▶ Informes y publicaciones del CESA
- ▶ Otras actividades
- ▶ Premios y otras convocatorias
- ▶ Publicaciones Fundear



Informaciones sobre el CESA en 2020

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: www.aragon.es/cesa
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa

Composición de los órganos del CESA

Composición del Pleno



TITULARES

GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín
Miguel Ángel Bernal Blay
María Dolores Gadea Rivas
Luis Fernando Lanaspá Santolaria
José Manuel Lasierra Esteban (*Presidente*)
José Mariano Moneva Abadía
Javier Nieto Avellaned
Eva María Pardos Martínez
Domingo Pérez Ximénez de Embún

CCOO ARAGÓN

José María Alcubierre Puértolas*
Marta Arjol Martínez
Luis Clarimón Torrecilla
Sonia García Fabregat (*Vicepresidenta*)
Manuel Pina Lasheras

UGT ARAGÓN

Daniel Alastuey Lizáldez
José Juan Arceiz Villacampa
Alicia Hernández Gonzalvo
José de las Morenas de Toro

CEOE ARAGÓN

Jorge Díez-Ticio Ferrer
José Fernando Luna Maza
Ricardo Mur Montserrat
José A. Pérez Cebrián (*Vicepresidente*)
Víctor Sanz Martínez

CEPYME ARAGÓN

Salvador Cored Bergua
José Antonio Guillén Gracia
Aurelio López de Hita
Carmelo Pérez Serrano



SUPLENTES

GOBIERNO DE ARAGÓN

Félix Asín Sañudo
Francisco de la Fuente Gómez
María Elena Guinda Villanueva
Andrés Leal Marcos
Pedro Pardo García
Alfredo Peris Beamonte
María Soledad de la Puente Sánchez
Pilar Valdivia López
Ana Vázquez Beltrán

CCOO ARAGÓN

Carmelo Asensio Bueno
Benito Carrera Modrego
Delia Lizana Soler
Pablo Martínez Soriano
Ana Sánchez Delgado

UGT ARAGÓN

Javier Asensio Galdiano
Purificación Huerta Laborda
Santos Paricio Sebastián
Ricardo Rodrigo Martínez

CEOE ARAGÓN

Beatriz Callén Escartín
Juan Carlos Dehesa Conde
José María García López
Rosa García Torres
Ana López Ferriz

CEPYME ARAGÓN

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga
Sergio Calvo Bertolín
José María Fuster Muniesa
José Luis González Blasco

* Sustituyo a José Manuel Penella Cambra (Decreto de 17 de febrero, BOA 40, de 27 de febrero).

Composición de la Comisión Permanente

PRESIDENCIA

José Manuel Lasierra Esteban. *Gob. Aragón*

VICEPRESIDENCIAS

José Antonio Pérez Cebrián. *Org. empresariales*

Sonia García Fabregat. *Org. sindicales*

SECRETARÍA GENERAL

Pilar Ventura Contreras*

VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. *CCOO*

Rosa García Torres. *CEOE*

Luis Fernando Lanaspá Santolaria. *Gob. Aragón*

José de las Morenas de Toro. *UGT*

Carmelo Pérez Serrano. *CEPYME*

Domingo Pérez Ximénez de Embún. *Gob. Aragón*



Comisión de Economía

PRESIDENCIA

María Dolores Gadea Rivas. *Gob. Aragón*

VICEPRESIDENCIA

Ricardo Rodrigo Martínez. *UGT*

VOCALÍAS

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga. *CEPYME*

Carmelo Asensio Bueno. *CCOO*

Beatriz Callén Escartín. *CEOE*

Javier Nieto Avellaned. *Gob. Aragón*

TÉCNICOS

Yolanda Sauras López

Beatriz Barrado Vicente

Comisión Social

PRESIDENCIA

José Manuel Lasierra Esteban. *Gob. Aragón*

VICEPRESIDENCIA

José María Fuster Muniesa. *CEPYME*

VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. *CCOO*

Javier Asensio Galdiano. *UGT*

Rosa García Torres. *CEOE*

José Mariano Moneva Abadía. *Gob. Aragón*

TÉCNICO

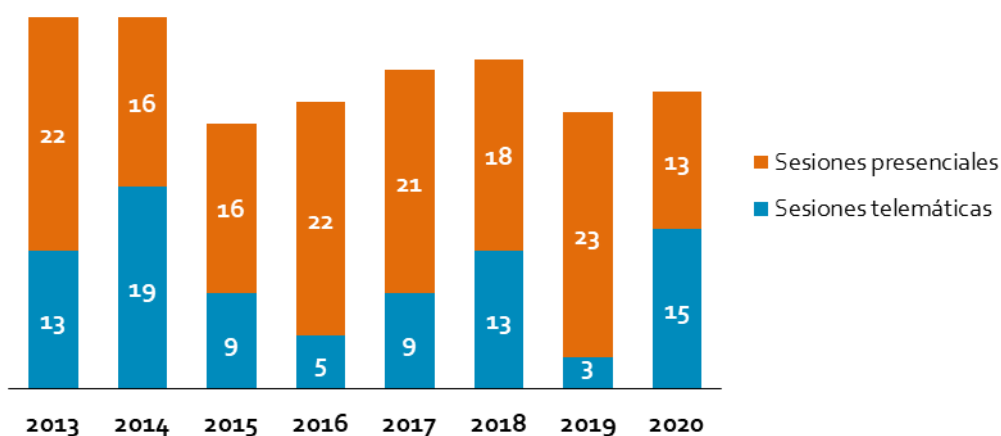
Jesús Platero Briz

* En sustitución de Belén López Aldea

Sesiones celebradas

Sesiones celebradas por el CESA en los últimos años

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sesiones presenciales								
Plenarias	2	2	2	2	2	2	2	1
Comisión Permanente	7	3	3	4	7	3	4	4
Comisiones de trabajo								
I. Economía	5	3	4	5	3	3	4	2
II. Social	3	3	4	6	3	3	4	2
Otras Comisiones	5	5	3	5	6	7	9	4
Total de sesiones presenciales	22	16	16	22	21	18	23	13
Sesiones telemáticas								
Pleno			1	1	2	1	1	1
Comisión Permanente	3	6	3	3	1	3	1	4
Comisiones de trabajo								
I. Economía	5	6	2		3	4		3
II. Social	5	7	3	1	3	5	1	5
Otras Comisiones								2
Total de sesiones telemáticas	13	19	9	5	9	13	3	15
Total de sesiones celebradas	35	35	25	27	30	31	26	28



Las medidas adoptadas para paliar la crisis sanitaria han aumentado notablemente las sesiones telemáticas realizadas por email y videoconferencia.

Calendario de sesiones en 2020

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2							1			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	CS	7	8	9	10	11	12
CS	14	15	16	CP	18	19	10	CE/CS	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	CP	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	CP	17	18	19	P	21	22	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	CP	25	26	27	28	29	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30						
														30	31												

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	CP	3	4	5						1	2
4	CSI	6	7	8	9	10	8	CS	CE	11	12	13	14	6	7	8	9	P	11	12	3	4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16	17	15	16	CP	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
18	CS	CE	21	22	23	24	22	23	24	25	CE/CS	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30	31	29	30	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	31						

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							1			OC	2	3	4	5	6
CE/CS	9	CP	11	12	13	14	5	6	7	8	OC	10	11	2	3	JT	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
CS	23	24	25	26	27	28	CP	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31										
														JT														

■ Sesión presencial

■ Sesión telemática

P Pleno

CP Comisión Permanente

CE Comisión de Economía

CS Comisión Social

JT Jurado Premio a tesis doctorales en 2020

CSI Comisión Seguimiento Premio investigación

OC Otras Comisiones



Principales asuntos tratados en cada reunión



PLENO

Fecha

Asuntos tratados

20/03/2020

S. telemática

- ▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2019.
- ▶ Aprobación del índice de temas a tratar en el Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
- ▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2020.
- ▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se modifica el reglamento de las empresas de turismo activo.

10/07/2020

- ▶ Aprobación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.



Fecha	Asuntos tratados
17/01/2020 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se modifica el anexo del Decreto 30/2016 de escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados.
24/02/2020	<ul style="list-style-type: none">▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2019.▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2019.▶ Aprobación del orden del día de la próxima sesión del Pleno.
16/03/2020 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto en el que se modifica el reglamento de las empresas de turismo activo.
14/04/2020 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de orden por el que se modifica la Orden ECD/489/2016, por la que se aprueba el currículo de la ESO y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
17/06/2020	<ul style="list-style-type: none">▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
02/07/2020	<ul style="list-style-type: none">▶ Aprobación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
10/09/2020 S. telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 223/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021.
19/10/2020	<ul style="list-style-type: none">▶ Aprobación, si procede, del "Informe sobre la calidad de vida en Aragón".▶ Aprobación, si procede, del Índice del Informe sobre la Situación Económica y Social de Aragón en 2020.



Fecha	Asuntos sometidos a consideración
-------	-----------------------------------

11/02/2020

- ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
- ▶ Estudios a realizar por el CESA en 2020.

20/05/2020

S. telemática

- ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.

10/06/2020

S. telemática

- ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.

26/06/2020

- ▶ Informe sobre la Situación Económica y Social de Aragón en 2019.

08/09/2020

S. telemática

- ▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 223/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021.



Fecha	Asuntos tratados
13/01/2020 S.telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se modifica el anexo del Decreto 30/2016 de escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados.
11/02/2020	<ul style="list-style-type: none">▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.▶ Estudios a realizar por el CESA en 2020.
06/04/2020 S.telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de orden por el que se modifica la Orden ECD/489/2016, por la que se aprueba el currículo de la ESO y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
19/05/2020 S.telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
09/06/2020 S.telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
26/06/2020	<ul style="list-style-type: none">▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019.
08/09/2020 S.telemática	<ul style="list-style-type: none">▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 223/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021.



Transparencia: www.aragon.es/cesa

A través de la web del CESA pueden consultarse todos los datos sobre presupuestos, retribuciones, contratos, subvenciones...

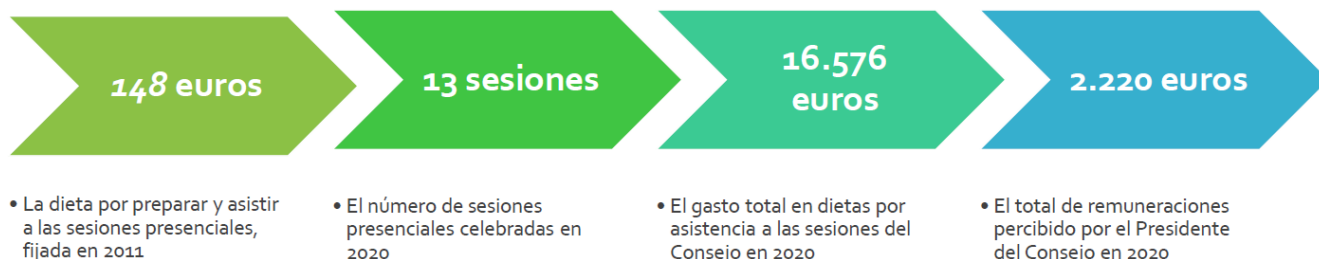
En la página web del CESA figura todo tipo de informaciones, actualizadas, sobre el Consejo, estructuradas del siguiente modo:

- ▶ **Conoce el CESA:** funciones, composición, organización, transparencia...
- ▶ **Informe y publicaciones del CESA:** dictámenes, estudios, informes, proyectos de investigación.
- ▶ **Otras actividades:** informes en curso, trabajos, jornadas ...
- ▶ **Premios y otras convocatorias:** subvenciones, premios o becas.



En el apartado Conoce el CESA, la sección "Transparencia" permite acceder a los siguientes contenidos:

- ▶ Personas **responsables** en la organización (identificación, datos biográficos relevantes, nombramiento)
- ▶ **Retribuciones** percibidas por cualquier concepto por los miembros del CESA (Presidente, otros consejeros y Secretaria general), incluidos los gastos de representación.
- ▶ Plantilla de **personal**: composición de la plantilla y relación de puestos de trabajo.
- ▶ **Actividades** realizadas (pueden consultarse las actividades desde 1996).
- ▶ **Presupuestos y gastos** (información detallada tanto de las previsiones presupuestarias como de los gastos efectivamente producidos, desde 1991).
- ▶ **Contratos** adjudicados (desde 2009).
- ▶ **Subvenciones** concedidas (premios a la investigación y becas de formación, desde 2012)



El coste medio en dietas por asistencia fue de 51 euros al mes por cada consejero

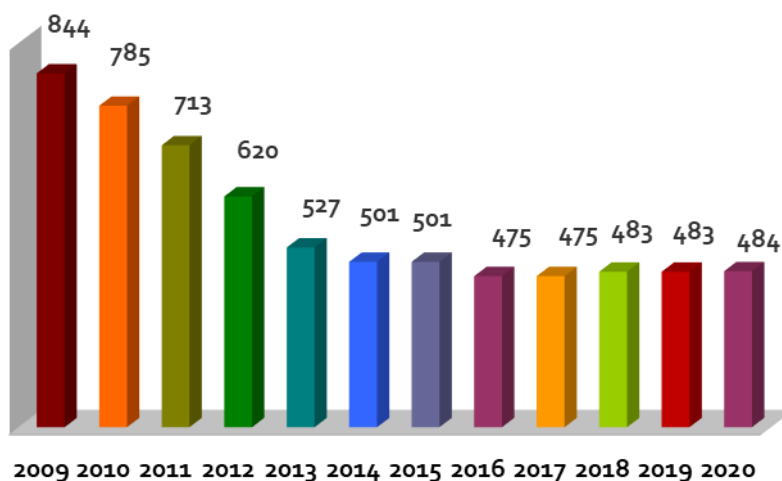
Datos económicos

Presupuesto del ejercicio 2020

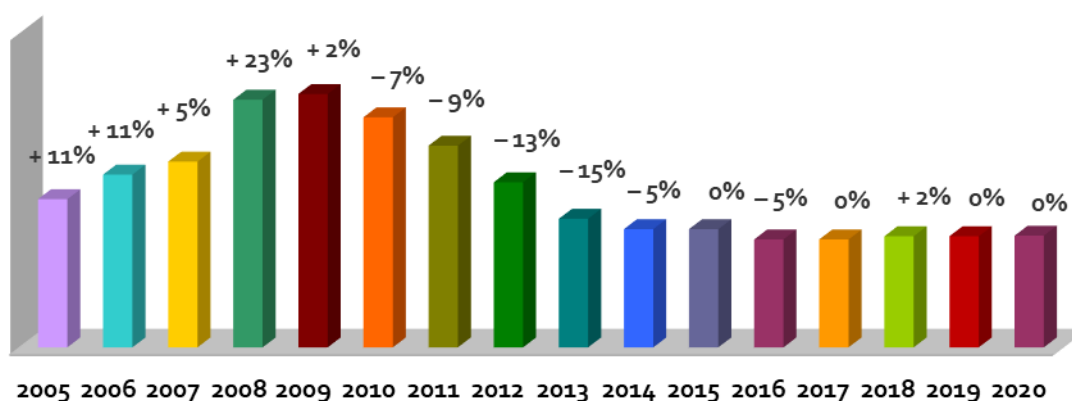
El presupuesto del Consejo Económico y Social de Aragón se integra en una Sección independiente en los **Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

Los presupuestos para 2020 (Ley 10/2019, de 30 de diciembre) asignaron al CESA una cantidad global de 484.152 euros.

Los presupuestos del CESA en los últimos años (en miles de euros)

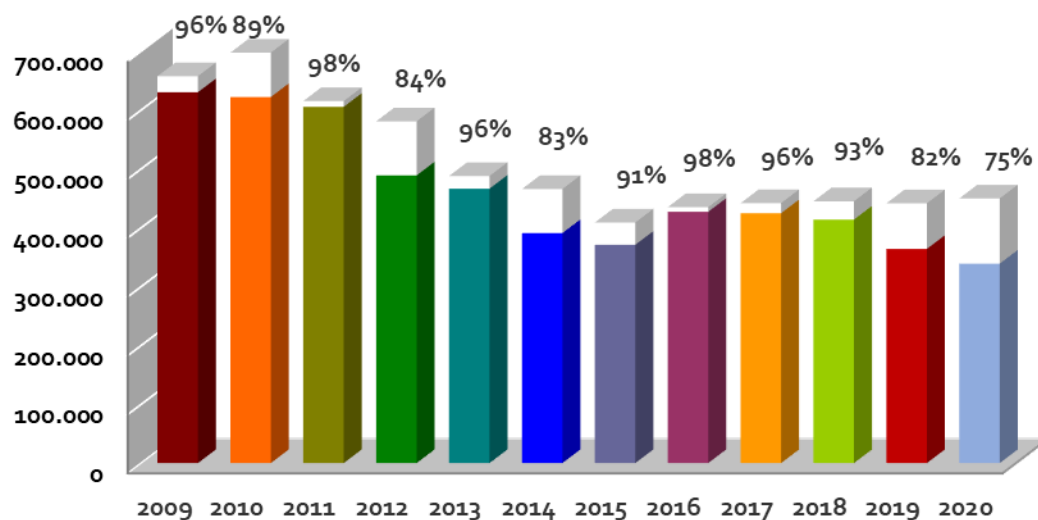


Variación (%) en los presupuestos en los últimos años



Año	Presupuesto	Variación	Año	Presupuesto		Año	Presupuesto	
1991	126.213		2001	474.736	+ 24%	2011	713.073	- 9%
1992	240.405	+ 90%	2002	493.205	+ 4%	2012	619.953	- 13%
1993	352.193	+ 46%	2003	501.073	+ 2%	2013	527.089	- 15%
1994	460.644	+ 31%	2004	519.198	+ 4%	2014	500.735	- 5%
1995	387.762	- 16%	2005	576.863	+ 11%	2015	500.735	0%
1996	425.825	+ 10%	2006	639.467	+ 11%	2016	474.508	- 5%
1997	420.598	- 1%	2007	672.341	+ 5%	2017	474.508	0%
1998	397.767	- 5%	2008	829.900	+ 23%	2018	482.582	+2%
1999	384.392	- 3%	2009	844.449	+ 2%	2019	482.582	0%
2000	383.142	0%	2010	785.210	- 7%	2020	484.152	0%

Presupuestos del CESA y su grado de ejecución



Ejecución del presupuesto del CESA 2020

Descripción		Crédito Inicial	Crédito definitivo	Total gastado	% ejecutado
Capítulo I	Personal	361.755	361.755	276.153	76
Art. 12	Funcionarios	295.338	295.338	232.331	79
Art. 16	Cuotas y gastos sociales	66.417	66.417	43.822	66
Capítulo II	Bienes y Servicios	98.472	63.862	38.901	61
Art. 21	Reparación y conservación	5.040	35	434	1230
Art. 22	Material, suministros y otros	70.072	40.466	21.459	53
Art. 23	Indemnización por servicio	23.360	23.360	17.009	73
Capítulo IV	Transferencias corrientes	23.825	23.825	23.781	100
Art. 48	A familias e instituciones	23.485	23.785	23.781	100
Capítulo VI	Inversiones reales	100	100	0	0
Art. 60	Inversiones reales	100	0	0	0

La plantilla del CESA

La Unidad de apoyo al CESA

La Ley y el Reglamento de organización y funcionamiento prevén que la Secretaría General cuente con la asistencia de una **Secretaría Técnica** encargada de asistir y asesorar al Consejo en el ejercicio de sus funciones.

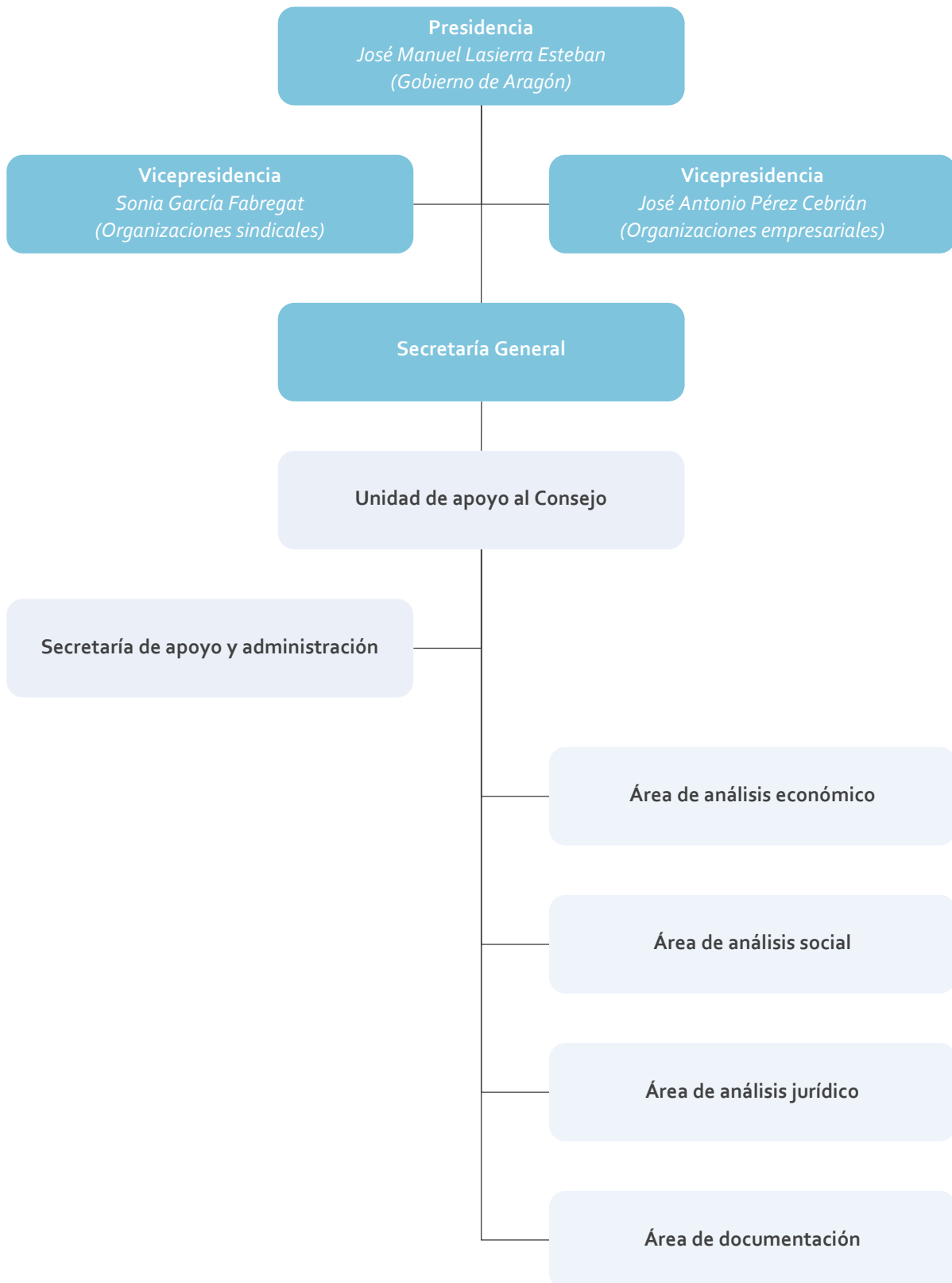
La Unidad de apoyo al CESA fue creada en 1995, por Decreto del Gobierno de Aragón, con tareas de **asistencia, asesoramiento técnico y ejecución de las tareas administrativas** que corresponden a la Secretaría General del Consejo.

La Unidad de apoyo cuenta en la actualidad con un total de **siete puestos de trabajo**, cubiertos por personal **funcionario** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este personal está adscrito orgánicamente a la Presidencia del Gobierno de Aragón, si bien depende funcionalmente del Consejo Económico y Social.



Área Organizativa	Puesto	Categoría
I. Jefatura de Unidad de apoyo al Consejo Económico y Social	▶ Jefa de Unidad (<i>en funciones</i>) <i>Pilar Ventura Contreras</i>	Técnico Superior
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Amelia Iritia Iritia</i>	Auxiliar administrativo
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Ana Cristina Vicén Pérez</i>	Auxiliar administrativo
1. Área de análisis económico	▶ Economista <i>Yolanda Sauras López</i>	Técnico Superior
	▶ Economista <i>Beatriz Barrado Vicente</i>	Becaria
2. Área de análisis social	▶ Sociólogo <i>Jesús Platero Briz</i>	Técnico Superior
3. Área de análisis jurídico	▶ Jurista <i>Pilar Ventura Contreras</i>	Técnico Superior
4. Área de documentación	▶ Documentalista <i>Vanessa Martínez Prades</i>	Técnico Medio

Organigrama



Publicaciones

Los informes, estudios e investigaciones que realiza el Consejo se publican íntegramente en su página web, y pueden descargarse libremente

Publicaciones editadas en 2020

► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► Estudio sobre la calidad de vida en Aragón, de Gregorio Giménez Esteban.

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► La investigación en Aragón en el contexto de la Unión Europea: Análisis del ecosistema H2020, de María Pilar Latorre Martínez (investigadora principal), Marta Ferrer Serrano, Lucio Fuentelsaz Lamata, David Íñiguez Dieste y Gonzalo Ruiz Manzanares (proyecto de investigación).

- Edición íntegra
- Documento divulgativo

► Advances on computational imaging, material appearance, and virtual reality, de Ana Belén Serrano Pacheu (tesis doctoral).

- Edición íntegra

► Memoria de actividades 2019

► Dictámenes (núms. 1/2020 a 4/2020)

► Boletines trimestrales de coyuntura (núms. 77 a 80)



Próximas publicaciones

► Geobase de datos para el análisis y diagnóstico de los recursos minerales y energéticos de Aragón en un contexto de sostenibilidad y competencia global, de Iván Polo Pérez (tesis doctoral).

Reseña normativa

Regulación del Consejo

- ▶ **Ley 9/1990, de 9 de noviembre**, del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 133, de 14 de noviembre de 1990), parcialmente modificada por Ley 3/2012, de 8 de marzo, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 54, de 19 de marzo de 2012).
- ▶ **Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Económico y Social de Aragón**, aprobado por el Pleno el 9 de julio de 2012 (BOA núm. 154, de 8 de agosto de 2012; corrección de errores en BOA núm. 165, de 24 de agosto de 2012).

Disposiciones adoptadas durante 2020 sobre composición, organización o actividad del CESA

COMPOSICIÓN

- ▶ **Decreto de 17 de febrero de 2020**, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social de Aragón, en representación de las organizaciones sindicales más representativas (BOA núm. 40, de 27 de febrero de 2020).

ACTIVIDAD

- ▶ **RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2020 a tesis doctorales (BOA núm. 139, de 15 de julio de 2020).
- ▶ **Extracto de la Resolución de 6 de julio de 2020**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2020 a tesis doctorales (BOA núm. 139, de 15 de julio de 2020).
- ▶ **Resolución de 11 de septiembre de 2020, del Secretario General de la Presidencia**, por la que se establece la prórroga de una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 191, de 24 de septiembre de 2020).
- ▶ **Resolución de 21 de diciembre de 2020**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2020 a tesis doctorales (BOA núm. 256, de 29 de diciembre de 2020).

